



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00531495- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación del Dr. Jorge José Motta como Profesor Emérito de la UNC, en los términos del Art. 3º de la Ordenanza HCS N° 10/91 (T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC);

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Honoraria constituida por los Profesores Dr. Gabriel Yoguel, Dr. José Antonio Borello y Dr. Alberto José Figueras, designada por Resolución HCD N° 404/2022, ha elevado de manera unánime, el dictamen pertinente acerca de la valoración de los méritos del candidato;

Que a través de su dilatada labor académica el Profesor Jorge Motta se ha convertido en un referente nacional y latinoamericano en varias temáticas que hacen a la economía de la innovación y de la creación de capacidades, como son la industria del software y la industria automotriz. Motta también ha hecho contribuciones muy originales al conocimiento nacional sobre las características de la producción audiovisual;

Que en su destacada trayectoria académica, el Dr. Motta ha desempeñado funciones docentes en las distintas categorías, hasta ser designado por concurso como Profesor Titular, y posee asimismo una fecunda tarea en el campo de la investigación científica, en la formación de recursos humanos, interviniendo además en diferentes funciones de gestión institucional, condiciones éstas que se ajustan a lo establecido en el Artículo 1º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y lo señalado en los inc. a), b), c), y d) del Art. 2º de la Ordenanza N° 10/91 (T.O.);

Que el H. Consejo Directivo en su sesión del día de la fecha estimó procedente, en virtud de las razones apuntadas, efectuar la respectiva propuesta al H. Consejo Superior, dando cumplimiento al requisito exigido en el Art. 3º, inc. d) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O.);

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 20 de marzo del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior, la designación del Dr. Jorge José Motta (Legajo N° 20.530) como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 71º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y estimando cumplimentadas todas las disposiciones que al respecto se consignan en la Ordenanza HCS N° 10/91 (T.O.).

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS